



DECRETO ALCALDICIO N° 3223
APRUEBA LLAMADO A LICITACION Y BASES DE
LICITACION

REQUINOA, 11 NOV 2019

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE

CONSIDERANDO

Memo. N° 1391 de fecha 06 de SEPTIEMBRE de 2019, el Jefe del Departamento de Educación, donde solicita Licitación Publica para **ENTREGA EN CONCESION LA EXPLOTACION DE KIOSCO SALUDABLE** en Liceo Requinoa, de acuerdo a la Ley N°20.606

La necesidad de aprobar Bases Administrativa, Técnicas y comisión evaluadora.

VISTOS

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO

APRUEBASE, llamado a licitación a través del portal www.mercadopublico.cl, "**ENTREGA EN CONCESION LA EXPLOTACION DE KIOSCO SALUDABLE**" y las bases Administrativas y técnicas de licitación

APRUEBASE, la siguiente comisión evaluadora

- SILENE POZO FAJRE(DIRECTORA)
- JUAN JOSE TORRES (INSPECTOR GENERAL)
- JOSE LOCH REYES (ENCARGADO DE RECURSOS DAEM)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



[Signature]
MARTA A. VILLAREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



[Signature]
ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

[Signature]
ASV/MAVS/JJT/EDV/hob

Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (2)
- Finanzas y Personal DAEM (3)